

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, *del Mercado de Valores*, Catalunya Banc, S.A., Unipersonal (la **Entidad**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El día 27 de mayo de 2013, la Comisión Rectora del FROB en su condición de accionista único de Catalunya Banc, S.A., acordó el nombramiento de D. Jose Carlos Pla Royo como nuevo consejero ejecutivo de la Entidad con efectos 1 de junio de 2013.

En la reunión del Consejo de Administración de Catalunya Banc, S.A., celebrada el día 28 de mayo de 2013, D. Juan María Hernández Andrés presentó su renuncia al cargo de consejero y presidente del Consejo de Administración de la Entidad, y se acordó nombrar nuevo presidente del Consejo de Administración al consejero D. José Carlos Pla Royo, todo ello con efectos 1 de junio de 2013.

Barcelona, a 30 de mayo de 2013